



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de marzo de 2011

EXP-EXA N° 8.743/2010.-

RESD-EXA: 068/2011.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 773/2010, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria a dictarse en Metán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la designación del Ing. Telmo Santiago Moya Grondona en el cargo motivo de la convocatoria, de acuerdo al Acta Dictamen de fs. 71 a 76 de las presentes actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 71 a 76 de las presentes actuaciones.


ARTICULO 2º.- Designar al Ing. Telmo Santiago MOYA GRONDONA - D.N.I. N° 22.146.011, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria a dictarse en Metán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de funciones y por el término de un (1) año.

ARTICULO 3º.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, aprobado mediante Res. C.S. N° 574/10 y Res. C.S. N° 575/10.

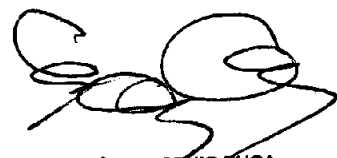
ARTICULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a: Ing. Telmo Santiago Moya Grondona, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Mag. Sixto Guillermo Alanís - Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa